Anexo 3. Copias de mesa de entrada de notas informativas

CIE SOCIEDAD ANONIMA

ISO 9001 Certificado N° 31265

Dirección Postal: Avda. Artigas 2442. Cód. Postal 1706. Casilla de Correo 2078. Asunción - Paraguay.www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado. Luque Paraguay. Tel: (595-21) 642 850 Fax: (595-21) 644-130. Email: ciesa@cie.com.py

Nota Nº 130/2020

Isla Bogado, Luque, 22 de junio de 2020

Señor
Intendente de la Ciudad de Domingo Martínez de Irala
Derlis Javier Benegas Carrera
Domingo Martínez de Irala – Paraguay
Presente

Referencia: Contrato Nº 7965/2020 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 220 kV" – Lote 3. LPI Nº 1483/2019

Atención: Departamento de obras

Asunto: Información de obra a ser ejecutada y solicitud de autorización.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted con el objeto de informar que la empresa CIE S.A. ha sido adjudicada por la ANDE para la ejecución de los trabajos del Contrato de referencia, Lote 3: "Recapacitación de la Línea Transmisión 66 kV "Paranambú – Naranjal". La obra consiste en el cambio de conductor de una Línea de Transmisión Aérea Simple Terna 66 kV Paranambu - Naranjal de longitud aproximada de 42 km y se extiende desde el pórtico de salida de Línea en la Subestación Paranambu 66 kV hasta el pórtico de llegada de Línea en la Subestación Naranjal.

A fin de dar cumplimiento al mencionado Contrato, comunicamos a esta intendencia, que estaremos realizando los trabajos previstos en el área de influencia de la franja de servidumbre de la Línea de Transmisión, conforme a lo indicado en los documentos del Pliego de Bases y Condiciones, y solicitamos la Autorización Municipal para realización de corte de árboles y para el uso del vertedero Municipal.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Adjudicación de la obra.
- Trazado de la Línea de Transmisión.
- Descriptivo de los trabajos.
- Plano indicativo de las estructuras.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Municipalidad de Domingo Martínez de Irala
Cel.: (0983) 137 700
Recibido por: Fabiana Gómez
Fecha: 25.06.2020 Hora: 12:00
Expediente N°: 72/2020

Ing. Oscar López
Lineas y Subestaciones
Gerente

a. Copia mesa de entrada presentada a la municipalidad de Domingo Martínez de Irala.

Elaboró: Alejandra González/ Nathalia Benítez

CIE SOCIEDAD ANONIMA

ISO 9001 Certificado Nº 3192

Dirección Postal: Avda. Artigas 3442 Cód. Postal 1709. Casilla de Correo 2078. Asunción - Paraguay. www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado, Luque-Paraguay. Tel: (595-21) 642 850 Fax: (595-21) 644-130. Email: cnea@cie.com.py

Nota Nº 132/2020

Isla Bogado, Luque, 22 de junio de 2020

Señor
Intendente de la Ciudad de Ñacunday
Everaldo Carlos Devitte
Ñacunday – Paraguay
Presente

Referencia: Contrato Nº 7965/2020 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 220 kV" – Lote 3.
LPI Nº 1483/2019

Atención: Departamento de obras

Asunto: Información de obra a ser ejecutada y solicitud de autorización.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted con el objeto de informar que la empresa CIE S.A. ha sido adjudicada por la ANDE para la ejecución de los trabajos del Contrato de referencia, Lote 3: "Recapacitación de la Línea Transmisión 66 kV "Paranambú – Naranjal". La obra consiste en el cambio de conductor de una Línea de Transmisión Aérea Simple Terna 66 kV Paranambu - Naranjal de longitud aproximada de 42 km y se extiende desde el pórtico de salida de Línea en la Subestación Paranambu 66 kV hasta el pórtico de llegada de Línea en la Subestación Naranjal.

A fin de dar cumplimiento al mencionado Contrato, comunicamos a esta intendencia, que estaremos realizando los trabajos previstos en el área de influencia de la franja de servidumbre de la Línea de Transmisión, conforme a lo indicado en los documentos del Pliego de Bases y Condiciones, y solicitamos la Autorización Municipal para realización de corte de árboles y para el uso del vertedero Municipal.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Adjudicación de la obra.
- Trazado de la Línea de Transmisión.
- Descriptivo de los trabajos.
- Plano indicativo de las estructuras.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Oscar López
Líneas y Subestaciones
Gerente

Ñacunday
393
Eligenio Caballero Rojas
02/07/2020

b. Copia mesa de entrada presentada a la municipalidad de Ñacunday.

CIE SOCIEDAD ANONIMA

ISO 9001 Certificado N° 31265

Dirección Postal: Avda. Artigas 3442. Cód. Postal 1705. Casilla de Correo 2078. Asunción - Paraguay.www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado, Luque-Paraguay. Tel: (595-21) 642 880 Fax: (595-21) 644-130. Email: cieea@cie.com.py

Nota N° 128/2020

Isla Bogado, Luque, 16 de junio de 2020

Señora
Intendente de la Ciudad de Santa Rosa del Monday
Maria Victoria Salinas
Santa Rosa del Monday – Paraguay
Presente

Referencia: Contrato N° 7965/2020 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 220 kV" – Lote 3. LPI N° 1483/2019

Atención: Departamento de obras

Asunto: Información de obra a ser ejecutada y solicitud de autorización.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted con el objeto de informar que la empresa CIE S.A. ha sido adjudicada por la ANDE para la ejecución de los trabajos del Contrato de referencia, Lote 3: "Recapacitación de la Línea Transmisión 66 kV "Paranambú – Naranjal". La obra consiste en el cambio de conductor de una Línea de Transmisión Aérea Simple Terna 66 kV Paranambu - Naranjal de longitud aproximada de 42 km y se extiende desde el pórtico de salida de Línea en la Subestación Paranambu 66 kV hasta el pórtico de llegada de Línea en la Subestación Naranjal.

A fin de dar cumplimiento al mencionado Contrato, comunicamos a esta Intendencia, que estaremos realizando los trabajos previstos en el área de influencia de la franja de servidumbre de la Línea de Transmisión, conforme a lo indicado en los documentos del Pliego de Bases y Condiciones, y solicitamos la Autorización Municipal para realización de corte de árboles y para el uso del vertedero Municipal.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Adjudicación de la obra.
- Trazado de la Línea de Transmisión.
- Descriptivo de los trabajos.
- Plano indicativo de las estructuras.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Oscar López
Lineas y Subestaciones
Gerente

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. N°
Fecha 18-06-20 Hora 11:00
Encargado

c. Copia mesa de entrada presentada a la municipalidad de Santa Rosa del Monday

Elaboró: Alejandra González/ Nathalia Benítez

CIE SOCIEDAD ANONIMA

Dirección Postal: Avda. Artigas 3443 Casi Portal 1706. Casilla de Correo 3078. Asunción - Paraguay. www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado. Luque-Paraguay. Tel: (595-21) 649 850 Fax: (595-21) 644-130. Email: cies@cie.com.py

Nota Nº 131/2020

Isla Bogado, Luque, 22 de junio de 2020

Señor
Intendente de la Ciudad de Naranjal
Ing. Edoard Schaffrath
Naranjal – Paraguay
Presente

Referencia: Contrato Nº 7965/2020 "Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 220 kV" – Lote 3.
LPI Nº 1483/2019

Atención: Departamento de obras

Asunto: Información de obra a ser ejecutada y solicitud de autorización.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted con el objeto de informar que la empresa CIE S.A. ha sido adjudicada por la ANDE para la ejecución de los trabajos del Contrato de referencia, Lote 3: "Recapacitación de la Línea Transmisión 66 kV "Paranambú – Naranjal". La obra consiste en el cambio de conductor de una Línea de Transmisión Aérea Simple Terna 66 kV Paranambu - Naranjal de longitud aproximada de 42 km y se extiende desde el pórtico de salida de Línea en la Subestación Paranambu 66 kV hasta el pórtico de llegada de Línea en la Subestación Naranjal.

A fin de dar cumplimiento al mencionado Contrato, comunicamos a esta Intendencia, que estaremos realizando los trabajos previstos en el área de influencia de la franja de servidumbre de la Línea de Transmisión, conforme a lo indicado en los documentos del Pliego de Bases y Condiciones, y solicitamos la Autorización Municipal para realización de corte de árboles y para el uso del vertedero Municipal.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Adjudicación de la obra.
- Trazado de la Línea de Transmisión.
- Descriptivo de los trabajos.
- Plano indicativo de las estructuras.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Oscar López
Líneas y Subestaciones
Gerente

Municipalidad de Naranjal
MESA DE ENTRADA
Expediente 1681/20
Fecha 30/06/2020 Hora 08:50
Recibido por

d. Copia mesa de entrada presentada a la municipalidad de Naranjal.

Anexo 4. Copia de permisos de corte de árboles y uso de vertederos.

MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"

Domingo Martínez de Irala, 30 de julio de 2020.

CONSTANCIA

AUTORIZACIÓN: **En referencia al Expediente Nº: 72/20**

Sobre Permiso para corte de árboles y para el uso del vertedero municipal, de fecha 25 de junio de 2020, informa:

Conste que la contratista CIE S.A , adjudicada por la ANDE para la ejecución de los trabajos del **Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 22kV – Lote 3: Recapacitación de la Línea de Transmisión 66kV "Paranambú – Naranjal"**, cuenta con autorización para la realización de cortes de arboles, y para el ingreso y uso del vertedero Municipal para disposición final de los residuos comunes. ----------

Se expide la presente Constancia para lo que hubiere lugar, en la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala, Alto Paraná, Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte. ----------

Abg. Claudelino Bogado Benega
Secretario General

Derlis Javier Benegas
Intendente Municipal

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)
Correo: municipioirala@gmail.com
Telef.: 0983137700 - 0983524317
Alto Paraná - Paraguay

a. Municipalidad de Domingo Martinez de Irala

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Dirección de Medio Ambiente
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
E-mail: munisecretaria01@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 29 de julio de 2.020

CONSTANCIA

En referencia a la nota presentada en fecha. 25 de junio de 2.020

Sobre permiso para corte de árboles y para el uso del vertedero municipal de fecha 25 de junio de 2.020, informa:

CONSTE que la contratista **CIE S.A.** adjudicada por la **ANDE** para la ejecución de los trabajos del ***PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONECCION DE LA SUB ESTACION SANTA RITA EN 220 kv- LOTE 3***,cuenta con autorización para la realización de cortes de árboles, y para el ingreso y uso del vertedero Municipal para disposición final de los residuos comunes.

Se expide la presente constancia a pedido de la parte interesada para los fines que hubiere lugar, a los veinte nueve días del mes de julio del año dos mil veinte.

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Abg. Juan Angel Moral Rojas
Director del Medio Ambiente

b. Municipalidad de Santa Rosa del Monday

"Gente que Trabaja"

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py
Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION I.M. Nº 242/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA EMPRESA CIE SOCIEDAD ANONIMA AL CORTE DE ARBOLES Y AL USO DEL VERTEDERO MUNICIPAL.

Naranjal, 06 de julio de 2020

VISTO: La Nota Nº 131/2020 de la EMPRESA CIE SOCIEDAD ANONIMA, recibida en la Institución Municipal en fecha 23 junio del 2020, en la cual comunica que en la primera quincena del mes de julio del año en curso, se iniciaran los trabajos correspondientes al cambio de conductor de la Línea 66 Kv Subestación Paranambú – Subestación Naranjal.

CONSIDERANDO: Que en la misma solicita la autorización correspondiente para el corte de arboles así como el uso del vertedero municipal de naranjal a fin de poder poner en marcha la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI Nº 1483/2019 – LOTE 3 PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION SANTA RITA E 220 Kv – SEGÚN CONTRATO Nº 7965/2020.

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" dispone que es atribución del Intendente Municipal: "...d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad; k) nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley..."

Que teniendo en cuenta las restricciones y prohibiciones del vertedero municipal de Naranjal, se designa como representante Municipal al Sr. Concejal Municipal Darci Nodari, con C.I. Nº 2.403.721 teléfono Celular Nº 0983 511 319 a fin de coordinar los trabajos de referencia a la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI Nº 1483/2019 – LOTE 3 PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION SANTA RITA E 220 Kv – SEGÚN CONTRATO Nº 7965/2020.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NARANJAL.
RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR a la empresa **CIE SOCIEDAD ANONIMA** a realizar los **CORTES DE ARBOLES Y AL USO DEL VERTEDERO MUNICIPAL**, siempre y cuando los desechos a ser depositados en el vertedero municipal se adecuen a las disposiciones previamente existentes.

Art. 2º DESIGNAR como representante Municipal al Sr. Concejal Municipal Darci Nodari, con C.I. Nº 2.403.721 teléfono Celular Nº 0983 511 319 PARA LA COORDINACION DE TRABAJO REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI Nº 1483/2019 – LOTE 3"PROYECTO DE CONSTRUCCION E INTERCONEXION DE LA SUBESTACION SANTA RITA EN 220 KV" – SEGÚN CONTRATO Nº 7965/2020.

COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal

c. Municipalidad de Naranjal

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Puerto Paranambú

Ñacunday, 30 de julio de 2020.

CONSTANCIA:

En referencia al Expediente N°: 393/20

Sobre Permiso para corte de árboles y para el uso del vertedero municipal, de fecha 02 de julio de 2020, informa:

Conste que la contratista **CIE S.A.**, adjudicada por la ANDE para la ejecución de los trabajos del **Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita en 22kV – Lote 3**, cuenta con autorización para la realización de cortes de árboles, y para el ingreso y uso del vertedero Municipal para disposición final de los residuos comunes.

Se expide la presente Constancia para lo que hubiere lugar, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinte.

Everaldo Carlos Devitte
Intendente Municipal

d. Municipalidad de Ñacunday

Elaboró: Alejandra González/ Nathalia Benítez

Ing. Alejandra González
Gestión Ambiental - GAM

Ing. Nathalia Benítez
Gestión Ambiental - GAM